



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Lima Este-Vitarte



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL 2025

RUBRO	A CARGO DE	V° B°	FECHA
ELABORACIÓN	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental		
REVISIÓN	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		
	Oficina de Asesoría Jurídica		
APROBACIÓN	Dirección del Hospital		

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	3
III. OBJETIVOS	4
1.1.Objetivo General	4
1.2.Objetivo Específicos.....	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
V. BASE LEGAL	4
VI. CONTENIDO.....	6
6.1.Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones Operativas).....	6
6.2.Análisis De La Situación Actual Del Aspecto Sanitario Administrativo ...	12
6.3.Articulación Estratégica con los Objetivos y Acciones del PEI y Articulación Operativa con las Actividades Operativas del POI.....	21
6.4.Actividades por objetivos:	24
6.5.Presupuesto.....	30
6.6.Financiamiento	31
6.7.Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan	31
VII. RESPONSABILIDADES:	31
VIII. ANEXOS	34

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental contiene una descripción de las actividades a desarrollar teniendo como referencia el Plan Operativo Institucional del Hospital de Lima Este-Vitarte y los estándares de vigilancia epidemiológica internacionales señalados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Hospital de Lima Este-Vitarte tiene sus orígenes en el Proyecto: “Fortalecimiento de la atención de los servicios de emergencia y servicios especializados - nuevo Hospital Lima Este - Vitarte, Código SNIP N° 57984, tal como se acredita con Resolución N° 826-2016/SBN-DGPE-SDAPE. En el año 2024, inicio su funcionamiento producto de la fusión de dos hospitales: Hospital Vitarte (Ejecutora 050) y al Hospital Emergencia Ate Vitarte (Ejecutora 148).

En el ámbito epidemiológico realiza el análisis de la situación de salud hospitalaria, la vigilancia epidemiológica hospitalaria de factores y daños de notificación obligatoria, con énfasis en las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS). En el ámbito de inteligencia sanitaria analiza resultados de la vigilancia, para de modo sistemático y organizado obtener y difundir información relevante de la organización, que permita crear conocimiento apto para la toma de decisiones y la orientación estratégica. Además, genera evidencias para resolver los problemas de Salud, desarrollando investigación clínico epidemiológica.

En el ámbito de salud ambiental se viene fortaleciendo las actividades de vigilancia ambiental en Manejo de Residuos Sólidos, Limpieza y Desinfección, Control de Vectores, Control de la Calidad de Agua para Consumo Humano y Calidad de los Alimentos, con el fin de mantener los correctos estándares sanitarios y evitar la propagación del virus y/u otras infecciones.

EL presente Plan de Trabajo permitirá conducir las acciones de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental a desarrollar durante el año 2025 en el Hospital Lima Este-Vitarte.

II. FINALIDAD

Contribuir a fortalecer la toma de decisiones oportunas y efectivas, en el campo de la prevención y control de enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica y Salud ambiental Hospitalaria en el Hospital de Lima Este-Vitarte, especialmente las de contagio, que amenazan con diezmar la población.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

III. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica activa y de Salud ambiental, reduciendo el impacto de las enfermedades; así como los factores de riesgo sanitarios y ambientales que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales bajo el amparo normativo vigente.

1.2. Objetivo Específicos

- OE1. Estandarizar la identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de salud pública en el Hospital de Lima Este-Vitarte mediante documentos de gestión.
- OE2. Fortalecer las acciones de vigilancia y control de riesgo de enfermedades no transmisibles y transmisibles, con énfasis en la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- OE3. Conducir la identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de salud pública en el Hospital de Lima Este-Vitarte mediante documentos de gestión.
- OE4. Difundir la identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de salud pública en el Hospital de Lima Este Vitarte mediante el ASIS, boletines, salas situacionales, alertas epidemiológicas y documentos normativos.
- OE5. Vigilar, evaluar y controlar los indicadores ambientales del Hospital de Lima Este Vitarte.
- OE6. Fortalecer un sistema de mejora continua de la búsqueda activa institucional de casos sospechosos de Sarampión – Rubeola, Parálisis Flácida Aguda y mortalidad materna.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan se aplicará en todas las unidades de organización del Hospital de Lima Este – Vitarte.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y su modificatoria.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la ley de organización y funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 022-2001-SA “Reglamento Sanitario Para las Actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas y Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios”.
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA, Aprueban Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

- Decreto Supremo N° 038-2014-SA Modifica el Reglamento Sobre la Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, Aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA. Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus Modificaciones.
- Decreto Supremo N° 014-2017/MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM, Norma Sanitaria para Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y de Tanques Sépticos.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el Manual de desinfección y esterilización hospitalaria.
- Resolución Ministerial N° 461-2007/MINSA que aprueba la Guía Técnica para el Análisis Microbiológico de Superficies en contacto con Alimentos y Bebidas.
- Resolución Ministerial N° 480-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 068-MINSA/DGSP-V.1 Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 591-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 071-MINSA/DIGESA-V.01 “Norma Sanitaria que Establece los Criterios Microbiológicos de Calidad Sanitaria e Inocuidad para los Alimentos y Bebidas de Consumo Humano”.
- Resolución Ministerial N° 768-2010/MINSA que aprueba el Plan Nacional para la Prevención del VHB, VIH y la TB por Riesgo Ocupacional en los Trabajadores de Salud 2010-2015.
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046- MINSA/DGE V. 01 que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
- Resolución Ministerial N° 749-2012/MINSA que aprueba la NTS N° 098-MINSA/DIGESA-V.01 “Norma Sanitaria para los Servicios de Alimentación en Establecimientos de Salud”.
- Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 133-2017/MINSA/2017/DIGESA, "Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centro de Investigación”.
- Resolución Ministerial N° 451-2021/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 132-MINSA/2021/DIGESA, Directiva Sanitaria para vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

- Resolución Ministerial N° 250-2022-MINSA, que aprueba la modificación del texto numeral VIII: DISPOSICION FINAL de la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA.
- Resolución Ministerial N° 226-2024/MINSA, que aprueba formalizar la creación del órgano desconcentrado “Hospital de Lima Este-Vitarte”, unidad ejecutora N° 150, del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 079-2025/MINSA, que amplía el plazo del proceso de fusión por absorción de Unidades Ejecutoras hasta el 30 de junio de 2025
- Resolución Viceministerial N° 082-2024-SA/DVMPAS, que aprueba el Manual de Operaciones del Hospital de Lima Este-Vitarte.
- Resolución Directoral N° 062-2024-DG/HLEV, que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-HLEV/OPPM-2024: “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Modificación y/o Actualización de documentos normativos del Hospital de Lima Este-Vitarte.
- Resolución Directoral N° 432-2024-DG/HLEV, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital de Lima Este-Vitarte.
- Guías para la Calidad del Agua Potable – Tercera Edición Organización Mundial de la Salud.

VI. CONTENIDO

6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones Operativas)

- **Análisis e Interpretación de los Datos:** Comparaciones, tendencias, en base a variables de tiempo, lugar y persona, a fin de establecer tendencias y observar comportamiento de los daños; identificar factores, grupos poblacionales y áreas de riesgo.
- **Búsqueda Activa:** Elección de información útil para acciones, diseño y elaboración de instrumento de recojo de información e identificación de fuentes de información.
- **Difusión de la Información y Retro Alimentación:** La información procesada se envía hacia los otros niveles en forma de boletines y/o resúmenes, debiendo llegar a las unidades notificantes. Esto permite establecer un flujo permanente de comunicación entre los diferentes niveles.
- **Notificación:** Los datos de casos y/o defunciones, ingresarán a la red a través de la notificación, la misma que debe realizarse a intervalos regulares y dentro de los plazos establecidos. El reporte de casos sospechosos, probables y confirmados o fallecidos por enfermedades de notificación inmediata, mediata y mensual.
- **Recomendación de las Medidas de Control Apropriadas:** En base a los pasos descritos, se elabora una propuesta recomendando las acciones a realizar, considerando, además, los recursos necesarios para la ejecución y/o modificación de las medidas de control
- **Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica:** Estructura funcional por la que se viabiliza el desarrollo de los servicios, los recursos y la estructura organizativa del sistema de salud disponible.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

- **Procesamiento:** Control de calidad, ordenamiento, consolidación, clasificación, tabulación de datos e información.
- **Vigilancia Epidemiológica:** La Vigilancia epidemiológica está conformada por un conjunto de acciones que permite realizar la observación sistemática de los problemas de salud y a partir de ella definir las actividades que se requieren para su prevención y/o control
- **Acondicionamiento:** Consiste en la preparación de los servicios o áreas del EESS, SMA y CI con materiales: Recipientes (tachos, recipientes rígidos, entre otros), e insumos (bolsas) necesarios y adecuados para la recepción o el depósito de las diversas clases de residuos que generen dichos servicios o áreas. Para realizar el acondicionamiento se considera la información del diagnóstico basal o inicial de residuos sólidos.
- **Agua dura:** Se determina agua dura a aquella agua tratada, proveniente de la red pública que contiene un alto nivel de minerales, en particular sales de magnesio y calcio.
- **Agua blanda:** Es agua sin la presencia o con una mínima presencia de sales, de calcio y/o magnesio en forma de carbonatos o sulfatos, especialmente con el objeto de ser utilizadas para determinados fines como para ser distribuido a las cañerías de desinfección como centro quirúrgico, calderas y aire acondicionado.
- **Almacenamiento primario:** Es el almacenamiento temporal de residuos sólidos realizado en forma inmediata en el ambiente de generación; para efectos de esta Norma Técnica de Salud son los depósitos, contenedores o recipientes situados en las áreas o servicios del EESS, SMA y CI.
- **Almacenamiento intermedio:** Es el lugar o ambiente donde se acopian temporalmente los residuos generados por las diferentes fuentes de los servicios cercanos, distribuidos estratégicamente dentro de las unidades, áreas o servicios.
- **Almacenamiento central o final:** Es el ambiente donde se almacenan los residuos provenientes del almacenamiento intermedio o del almacenamiento primario. En este ambiente los residuos son depositados temporalmente en espera de ser transportados al lugar de tratamiento, valorización o disposición final.
- **Ambientes:** Son áreas físicas que contienen los elementos materiales adecuados para la ejecución del trabajo diario, y están compuestos de superficies (pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, servicios higiénicos) y el aire.
- **Áreas Institucionales:** Una forma de clasificar las áreas del Hospital Emergencia Ate Vitarte es de acuerdo con el riesgo de infección generado por la actividad que allí se realice; es así que se clasifican en críticas, semicrítica o no críticas de acuerdo al riesgo de infección:
- **Área Limpia:** Son los lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles; por ejemplo, centro quirúrgico, central de esterilización, laboratorio, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, neonatología etc.
- **Área Sucia:** Son los lugares donde se eliminan fluidos corporales, o que sirven de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

utilizados con los pacientes; por ejemplo, las áreas de almacenamiento intermedio o final de residuos biocontaminados y lavandería (ropa sucia).

- **Área Contaminada:** Son los lugares que son reservorio de determinados tipos de gérmenes, contaminados por la naturaleza de sus funciones o por motivos circunstanciales.
- **Auxiliar asistencial:** Llamado también camilleros, son el grupo de personas encargados de movilizar los cadáveres desde la UPSS de fallecimiento hasta el mortuario o container frigorífico.
- **Buenas Prácticas de Manipulación (BPM):** Conjunto de medidas de higiene aplicadas en la cadena o proceso de elaboración y distribución de alimentos, destinadas a asegurar su calidad sanitaria e inocuidad. Las BPM se formulan en forma escrita para su aplicación, seguimiento y evaluación en un documento denominado Programa de BPM.
- **Calidad Sanitaria:** Es el conjunto de requisitos microbiológicos y físico-químicos que debe reunir un alimento, que indican que no está alterado (indicadores de alteración) y que ha sido manipulado con higiene (indicadores de higiene).
- **Cloro residual libre:** Cantidad de cloro presente en el agua en forma de ácido hipocloroso e hipoclorito que debe quedar en el agua de consumo humano para proteger de posible contaminación microbiológica, posterior a la cloración como parte del tratamiento.
- **Desinfección Hospitalaria:** Procesos químicos mediante los cuales se disminuye el potencial infeccioso del material contaminado. Destruye microorganismos, pero en general no tiene acción sobre esporas, las cuales se eliminan solo por procedimientos de esterilización. El término se usa para agentes químicos que se aplican a objetos inanimados y/o superficies. Existen tres niveles de desinfección, alta, medio bajo.
- **Desinsectación:** Es la técnica de saneamiento dirigidas a eliminar o controlar la población de insectos y otros artrópodos.
- **Desratización:** Es la técnica de saneamiento que se aplica para la exterminación de roedores comensales
- **Disposición final:** Procesos u operaciones para tratar y disponer en un lugar los residuos como último proceso de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.
- **Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS):** Persona jurídica que presta los servicios de limpieza de vías y espacios públicos, recolección y transporte, transferencia o disposición final de residuos. Asimismo, puede realizar las actividades de comercialización y valorización.
- **Establecimientos de Salud (EESS):** Son aquellos que realizan atención de salud con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a mantener o restablecer el estado de salud de las personas, bajo el régimen ambulatorio o de internamiento.
- **Generador de residuos sólidos:** Persona natural o jurídica que en razón de sus actividades genera residuos, sea como fabricante, importador, distribuidor, comerciante o usuario. También se considera generador al poseedor de residuos peligrosos, cuando no se pueda identificar al

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

generador real y a los gobiernos municipales a partir de las actividades de recolección. En la presente Norma Técnica de Salud son los EESS, SMA y CI.

- **Gestión integral de residuos:** Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos.
- **Insecto Vector:** Insecto que tiene la capacidad de adquirir un patógeno, permitir su propagación en su propio organismo y transmitirlo en forma viable a otro organismo que desarrollará la enfermedad.
- **Límite máximo permisible:** Son los valores máximos admisibles de los parámetros representativos de la calidad del agua.
- **Limpieza Hospitalaria:** Es el proceso de remoción, por medios mecánicos y/o físicos de la suciedad depositada en las superficies inertes. Su objetivo es la eliminación de materia orgánica. La limpieza es un paso previo a la desinfección, por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.
- **Limpieza y desinfección cotidiana o de rutina:** Es aquella que se realiza mínimamente una vez por turno y cuando se encuentre visiblemente sucio o con presencia de fluidos corporales y/o biológicos (sangre, pus o secreciones).
- **Limpieza y desinfección General:** Aquella que se realiza en profundidad, que incluye las superficies a limpiar y desinfectar durante una rutina, incluyendo la limpieza y desinfección de paredes, techos, retirando el polvo de todas las superficies altas y bajas, moviendo o desmontando estructura del mobiliario.
- **Limpieza y desinfección Terminal:** Aquella que se realiza cuando finaliza un proceso, un procedimiento, después del alta del paciente. También; cuando finaliza el aislamiento o se alarga la estancia hospitalaria del paciente se debe proceder a una limpieza y desinfección de la habitación.
- **Hisopado:** Instrumento que tiene un extremo recubierto de algodón estéril que se utiliza esta prehumedecido con una sustancia catiónica para facilitar la obtención de residuos de suciedad y la liberación de trifosfato de adenosina (ATP) procedente de células intactas. Una vez reactivada la prueba, el reactivo de la cubeta del dispositivo de reacción con el ATP recogido en el hisopo y emite luz de la recuperación bacteriana, en el muestreo de superficies.
- **Superficies inertes:** son todas las partes externas y/o internas de cualquier utensilio o material.
- **Luminometro:** Sirve para medir niveles de contaminación en superficies a través del monitoreo expresada en resultado de medida Unidades Relativas de Luz (URL) y la gestión de la higiene, es decir que esto ayuda a verificar que los procesos de limpieza y desinfección han sido eficientes en la eliminación de cualquier bacteria o virus y prevenir el contagio por cualquier agente patógeno.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

- **Manejo de residuos sólidos:** Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipuleo, acondicionamiento, segregación, transporte, almacenamiento, transferencia, tratamiento, disposición final o cualquier otro procedimiento técnico operativo utilizado desde la generación hasta la disposición final de los mismos.
- **Plaga:** Organismo que causa daños o transmite enfermedades al hombre, a los animales o a las plantas. Las plagas pueden ser insectos, roedores, malezas, hongos, virus, bacterias, etc. Un insecto u otro organismo se constituyen en una plaga cuando ha alcanzado un nivel poblacional que es suficiente para causar daño a la salud y pérdidas económicas.
- **Programa de Higiene y Saneamiento (PHS):** Conjunto de procedimientos de limpieza y desinfección, aplicados a infraestructura, ambientes, equipos, utensilios, superficies, con el propósito de eliminar tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa, otras materias objetables, así como reducir considerablemente la carga microbiana y peligros, que impliquen riesgo de contaminación para los alimentos. Incluye contar con las medidas para un correcto saneamiento de servicios básicos (agua, desagüe, residuos sólidos) y para la prevención y control de vectores. Se formulan en forma escrita para su aplicación, seguimiento y evaluación en un documento denominado Programa de Higiene y Saneamiento (PHS).
- **Reservorios de Agua:** Son depósitos de almacenamiento de agua (tanques y cisternas), que permite un abastecimiento de agua sin racionar por 24 horas a plena carga, cuando hay interrupción del servicio de la empresa prestadora del insumo hídrico.
- **Salud Ambiental:** Es el conjunto de actividades orientadas a la “higiene ambiental” o la “protección ambiental” con el objetivo de preservar, proteger y restaurar el ambiente para salvaguardar el bienestar de las personas y no permitir que el desarrollo ponga en peligro el futuro o la salud humana. La Salud Ambiental más que un término creado, es un término que ha evolucionado, favoreciendo a toda la humanidad.
- **Unidad del paciente:** Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estadía en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades del paciente como número de camas. La limpieza y desinfección de la “unidad del paciente” estará a cargo del técnico de enfermería.
- **Unidad del ambiente:** Se considera unidad del ambiente a toda superficie que no se encuentra en contacto directo con el paciente. La limpieza de esta unidad estará a cargo de la Empresa Contratista.
- **Vigilancia del Agua:** Conjunto de actividades producidas por el Área de Salud Ambiental de la OESA, para identificar y evaluar los factores de riesgos que representa para la población del HLEV, la calidad del agua suministrada por las cisternas de abastecimiento, representan los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano desde la captación hasta la entrega del producto al consumidor. Técnicamente la vigilancia sanitaria contempla: la calidad física, química y microbiológica del agua con las enfermedades de origen hídrico para determinar el

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

impacto en la salud. De igual forma la vigilancia de la Calidad del Agua tiene un carácter preventivo y correctivo:

- **Preventivo:** Permite detectar oportunamente los factores de riesgos de salud.
- **Correctivo:** Permite identificar los focos de brotes de enfermedades relacionadas con el agua, para actuar y corregir sobre ellos, reestableciendo su calidad.
- **Zoonosis:** Es la infección o enfermedad del animal que es transmisible al ser humano en condiciones naturales o viceversa. El termino deriva de los vocablos griego zoon (animal) y nosos (enfermedad).

Abreviaturas

- DGE : Dirección General de Epidemiología
- DPT : Difteria, Bordetella pertussis, Tétanos
- EDA : Enfermedad Diarreica aguda
- EESS: Establecimiento de Salud
- ELISA: Ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas
- ENO : Enfermedades de Notificación Obligatoria
- ESAVI: Evento Supuestamente Atribuido a Vacunación inmunización.
- GVI: Gestantes Vacunadas Inadvertidamente con Vacuna Antirubeólica

- HbsAg: Antígeno de superficie de hepatitis B
- HVB : Virus hepatitis B
- IAAS : Infecciones Asociadas a la Atención de Salud
- IFD : Inmunofluorescencia directa
- IFI : Inmunofluorescencia indirecta
- IGG : Inmunoglobulina G
- IGM : Inmunoglobulina M
- IIH : Infección Intrahospitalaria.
- IRAG: Infección respiratoria aguda grave
- IRC : Infección por rubéola congénita
- ITS : infección de transmisión sexual
- LCR : Líquido cefalorraquídeo
- MINSA: Ministerio de Salud
- PCR : Reacción en cadena de la polimerasa
- PFA : Parálisis flácida aguda
- POI : Plan Operativo Institucional
- RPM : Ruptura Prematura de Membranas
- SIDA: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

- SRC : Síndrome de Rubeola congénita.
- SSVEPN: Vigilancia Epidemiológica Perinatal y Neonatal
- TORCHS : Toxoplasmosis, Rubéola, Citomegalovirus, Herpes simple, VIH y Sífilis.
- TPHA: Treponema pallidum.
- VIH: Virus de inmunodeficiencia humana
- VM : Ventilación Mecánica
- SF : Sonda Foley
- CVC : Catéter Venoso Central
- PV : Partos Vaginales
- PC : Partos Cesáreas

6.2. Análisis De La Situación Actual Del Aspecto Sanitario Administrativo

6.2.1 Antecedentes:

La Unidad Ejecutora 150. Hospital de Lima Este-Vitarte (tiene sus orígenes en el Proyecto: “Fortalecimiento de la atención de los servicios de emergencia y servicios especializados - nuevo Hospital Lima Este - Vitarte, Código SNIP N°57984, tal como se acredita con Resolución N° 826-2016/SBN-DGPE-SDAPE. Actualmente, ha iniciado su funcionamiento fusionando a dos hospitales: Hospital Vitarte (UE 050) y al Hospital Emergencia Ate Vitarte (UE 148). Funciona como un hospital III-E, donde brinda servicios médicos que son vigilados activamente.

La oficina de Epidemiología y Salud Ambiental tiene tres equipos: Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Salud Ambiental. Realiza actividades para el cumplimiento del OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y controles sanitarios que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales, al igual como se venía realizando en las ejecutoras que hoy integran el HLEV.

A. Organigrama y Funciones Organización Funcional

– Organigrama

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental esta encargada de la Vigilancia en Salud Pública, del Análisis de la Situación de Salud Hospitalaria, de Control del Medio Ambiente y de Investigación Epidemiológica; depende de la Dirección, asimismo, sus actividades se encuentran articuladas con el Plan Operativo Institucional Anual 2025.

A través del Plan se precisa el cronograma de las actividades de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, así como los indicadores, metas y responsables del cumplimiento del plan que permitirán la

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

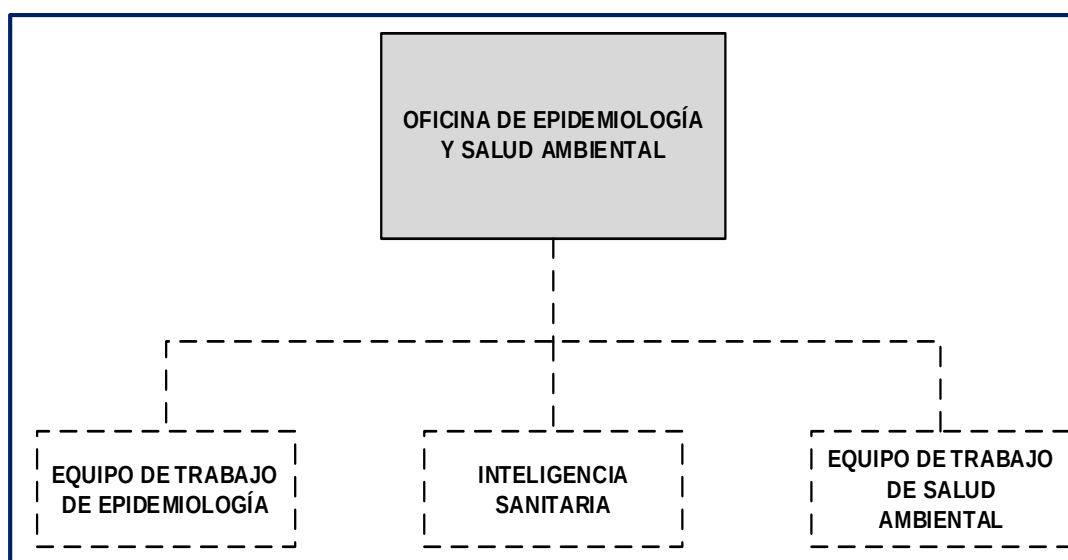
evaluación posterior de acuerdo a los resultados que se obtengan, en busca del cumplimiento de las metas institucionales.

Estructura orgánica de la OESA



Fuente: Manual de Operaciones del HLE-V – R. V. N° 082-2024-SA/DVMPAS

Estructura Organizativa interna de la OESA



Fuente: Manual de Operaciones del HLE-V – R. V. N° 082-2024-SA/DVMPAS

– Funciones:

- Promover, diseñar, ejecutar y difundir estudios de investigaciones epidemiológicas que permitan la generación

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

de evidencias científicas para la prevención y control de enfermedades.

- Efectuar la vigilancia, detección oportuna, investigación y control de brotes epidémicos nosocomiales y otras situaciones de emergencia sanitaria, informando los casos sujetos a notificación obligatoria y coordinando la respuesta del Hospital para su control.
- Establecer, monitorear y analizar los indicadores de salud trazadores de la gestión hospitalaria, indicadores epidemiológicos y estadísticos requeridos para la toma de decisiones y el planeamiento institucional.
- Elaborar el análisis de la situación del establecimiento hospitalario (ASEH) y mantener actualizada la sala situacional de eventos sujetos a notificación.
- Programar y ejecutar la recolección, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la gestión de la información en epidemiología, articulando con la Oficina de Estadística y Tecnologías de la Información, según la normatividad vigente.
- Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, precauciones estándar en el manejo de los usuarios y personal de salud, para la prevención y control de infecciones nosocomiales, accidentes ocupacionales con sangre y fluidos y punzo cortantes, y otros riesgos por exposición ocupacional.
- Establecer y adecuar las normas de bioseguridad existentes en relación con los riesgos ambientales químicos, físicos, biológicos, en los diferentes ambientes hospitalarios, para disminuir o evitar su probable impacto en la salud de los usuarios de salud, familiares, trabajadores y comunidad en general.
- Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos por las unidades orgánicas de nutrición y dietética y en el expendio de alimentos que se produzcan en el órgano prestador de servicios de salud.
- Efectuar la vigilancia epidemiológica de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS), en los usuarios de salud y personal, así como desarrollar los estudios de prevalencia y la evaluación del sistema de vigilancia de IAAS, que permitan su prevención y control.
- Vigilar la buena práctica del manejo de residuos sólidos hospitalarios, vectores, así como el uso de los materiales potencialmente tóxicos, de acuerdo con la normativa vigente.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	------------------

- Realizar la vigilancia en salud ambiental de los diferentes ambientes hospitalarios para recomendar mejorar en los mismos.
- Identificar grupos de riesgo y determinar el perfil epidemiológico de las enfermedades más frecuentes del personal y proponer medidas de intervención
- Diseñar e implementar programas de prevención y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales que tengan impacto en la salud de los trabajadores.
- Coordinar la organización para la prevención, control y atención de riesgos y enfermedades durante pandemias, epidemias, desastres y otras emergencias sanitarias, así como para la capacitación continua en epidemiología del personal del Hospital.
- Emitir opinión técnica en temas vinculados a la vigilancia epidemiológica, información en salud, control de infecciones y salud ambiental.
- Las demás funciones que le asigne la Dirección del Hospital.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	--

B. Matriz Programación De Recursos Humanos (Nombrados y CAS)

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SERVICIO QUE REALIZA	PROGRAMA CIÓN POR HORAS	TIPO_ CARGO	* NUEVO * REGULAR * CONTINUO	CLASIFICADOR	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	OFICINA / DIRECCIÓN	UNIDAD	CENTROS DE COSTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FINALIDAD
1	7740540	MIMBELA OTINIANO JOSEFINA EMPERATRIZ	MEDICO ESPECIALISTA	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	CAS FUNCIONARIO	12,114.19	145,370.28	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0053571.RECURSO DE GESTION ADMINISTRATIVA	0053571.RECURSO DE GESTION ADMINISTRATIVA
2	44157639	MORENO GOMEZ NATALIA ROSA	ASISTETE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	CAS	2,800	33,600	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0053571.RECURSO DE GESTION ADMINISTRATIVA	0053571.RECURSO DE GESTION ADMINISTRATIVA
3	09307465	GUTARRA VILCHEZ ROSA BERTHA	MEDICO ESPECIALISTA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	NOMBRADA	9,744	116,928	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
4	4073285	HIDALGO VILLANES JUAN CARLOS	ENFERMERO	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	NOMBRADO	5,300.00	74,238.86	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
5	40933106	CORDOVA ALVARADO ERIKA JOVANNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	NOMBRADA	2429	29148	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
6	41686864	GUERRA APARICIO SOLANCH JENNY	ENFERMERA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	CAS	3,014.19	36,220.28	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
7	71198514	NUÑEZ LOPEZ KATHERINE INTI	PROFESIONAL	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	CAS	3,014.19	36,220.28	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
8	44380528	RUIZ ESTRADA LESLIE REBECA	ENFERMERA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	CAS	3,014.19	36,220.28	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
9	46484587	VALENTIN VIGO FIORELA MILUSKA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	CAS	1,914.19	23,020.28	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
11	43638246	OSORIO RAMOS YVETTE SUSSY	OBSTETRA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	CAS	5,500.00	66,000.00	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS

 HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
--	---	------------------

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SERVICIO QUE REALIZA	PROGRAMA CIÓN POR HORAS	TIPO_ CARGO	* NUEVO * REGULAR * CONTINUO	CLASIFICADOR	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	OFICINA / DIRECCIÓN	UNIDAD	CENTROS DE COSTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FINALIDAD
12	70296833	EDUARDO SIESQUEN VERTIZ	ENFERMERA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	TERCERO	6,500.00	78,000.00	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
13	46752275	ZOILA CABRERA BENAVIDES	ENFERMERA	EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	TERCERO	6,500.00	78,000.00	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS
14	73098790	JACINTO LOARTE ISABEL PAULA	INGENIERA INDUSTRIAL	EQUIPO DE TRABAJO DE SALUD AMBIENTAL	150	ASISTENCIAL	CONTINUO	CAS	3664.19	43970.28	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
15	48086580	APAICO CORDOVA ERICK	AUXILIAR SANITARIO	EQUIPO DE TRABAJO DE SALUD AMBIENTAL	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	CAS	1,650	19,800	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
16	48722637	CANGANA DIAS NELL ANTHONY	AUXILIAR SANITARIO	EQUIPO DE TRABAJO DE SALUD AMBIENTAL	170	ADMINISTRATIVO	CONTINUO	CAS	1,650	19,800	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	01.06. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

6.2.2 Resultados de la Gestión Anterior

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental ha cumplido en un **97.5%** en todas las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional. Estos resultados es producto del análisis de la situación de salud hospitalaria, la vigilancia epidemiológica hospitalaria de factores y daños de notificación obligatoria, con énfasis en infecciones asociadas a la atención de salud, en el ámbito de salud ambiental se fortaleció las actividades de vigilancia ambiental durante el año 2024.

Actividades de epidemiología realizadas del HLEV 2024

																																	
						META FÍSICA PROG.																											
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	META SIAF	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA PROG.	ENE		FEB		MAR		ABRIL		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		META FÍSICA EJECUCIÓN ANUAL	%	
							PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.	PRO	EJEC.			PRO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	00018	GESTIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	00001.ACCION	6,273	690	790	690	924	690	552	692	370	691	574	696	648	312	312	312	312	345	338	450	446	215	214	490	485	5,965	95%	
				DOCUMENTOS DE GESTION	00001.ACCION	22	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	5	3	1	1	1	1	2	2	1	2	2	3	2	3	22	100%	
				VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICA	00001.ACCION	4949	610	698	610	842	610	447	610	215	610	495	610	509	201	223	200	257	100	145	222	251	161	163	405	400	4645	94%	
				ASISTENCIA TECNICA EN EPIDEMIOLOGICA	00001.ACCION	1158	69	80	69	71	69	92	69	142	69	66	70	126	100	78	99	42	231	180	215	181	37	37	61	59	1154	100%	
				DIFUSION DE RESULTADOS	00001.ACCION	144	10	11	10	10	10	12	10	11	10	11	10	10	10	10	12	12	12	11	12	12	15	11	22	23	144	100%	
	5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0025495 CONTROL SANITARIO	00017	5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	00001.ACCION	936	29	29	65	65	65	86	65	28	65	84	65	88	69	67	155	152	70	65	185	177	59	54	44	43	938	100%	
				AOI00172600006 VIGILANCIA GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	00001.ACCION	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%	
				AOI00172600051 VIGILANCIA DE CONTROL DE VECTORES	00001.ACCION	108	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	100%	
				AOI00172600052 VIGILANCIA DE CONTROL Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	00001.ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
				AOI00172600053 VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	00001.ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
				AOI00172600086 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA	00001.ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
				AOI00172600089 ASISTENCIA TECNICA EN SALUD AMBIENTAL	88. PERSONA CAPACITADA	756	14	14	50	50	50	71	50	13	50	69	50	73	54	52	140	137	55	50	170	162	44	39	29	28	758	100%	

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

6.2.3 . Problema:

- La unidad ejecutora se encuentra en proceso de cierre presupuestal por lo tanto no permite contar con documentos de gestión de manera oportuna.
- Personal asignado a la oficina incompleto para el número de vigilancias y número de camas.
- Sistema informático en proceso de implementación.
- Personal asistencial que no cumple con la notificación oportuna, completa y correcta.
- Personal que no cumple la adherencia de higiene de manos al 100%.
- Personal que no cumple con la adecuada segregación de los residuos sólidos.
- Capacidad del almacén institucional limitado para los equipos y materiales que utilizan los servicios bajo vigilancia de la oficina.

6.2.4 . Causas del problema

- Reiterados cambios de directores y jefaturas.
- Déficit de Recurso Humano a nivel institucional.
- Implementación de un nuevo sistema informático “Sistema de Gestión Hospitalaria”
- Personal que desconoce la responsabilidad de una notificación oportuna, completa y correcta
- Personal que se resiste a cumplir normas establecidas.
- Baja disponibilidad de insumos para evaluación y monitoreo normas de bioseguridad y personal saturado con otras actividades.
- Infraestructura con poca disponibilidad de espacios, para una adecuada distribución de ambientes.

6.2.5 . Alternativas de la solución

- Culminar con el proceso de fusión y elaborar los documentos de gestión con nuevos plazos.
- Redistribuir y asignar personal a la oficina en relación al número de vigilancias y número de camas.
- Designar las jefaturas con criterio técnico y buscar la forma de garantizar la estabilidad de los mismos.
- Actualizar los accesos e implementar el sistema informático para todos los procesos de la OESA.
- Implementar capacitaciones y tomar medidas correctivas con el personal que se resiste a realizar la notificación oportuna, completa y correcta.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	------------------

- Institucionalizar el tema de adherencia de higiene de manos y bioseguridad.
- Atender las solicitudes de insumos para evaluación y monitoreo normas de bioseguridad y personal saturado con otras actividades.
- Priorizar la distribución de ambientes en función de los planos del proyecto inicial, teniendo en cuenta las necesidades de prioridad de cada servicio.

 HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
--	---	------------------

6.3. Articulación Estratégica con los Objetivos y Acciones del PEI y Articulación Operativa con las Actividades Operativas del POI

Objetivo Estratégico Institucional -	Objetivo Estratégico Institucional -	Actividad Operativa	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Finalidad	Objetivo General	Objetivo Específico
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.08 prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades.	VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica activa y de Salud ambiental, reduciendo el impacto de las enfermedades; así como los factores de riesgo sanitarios y ambientales que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales bajo el amparo normativo vigente.	OE.1. Estandarizar la identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de salud pública en el Hospital de Lima Este-Vitarte mediante documentos de gestión.
		VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS.						OE.2. Fortalecer las acciones de vigilancia y control de riesgo de enfermedades no transmisibles y transmisibles, con énfasis en la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
		VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS.						OE.3. Conducir la identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de salud pública en el Hospital de Lima Este-Vitarte mediante documentos de gestión.
		VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS.						OE.4. Difundir la identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de salud pública en el Hospital de Lima Este Vitarte mediante el ASIS, boletines, salas situacionales, alertas epidemiológicas y documentos normativos.

 HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
--	---	------------------

Objetivo Estratégico Institucional -	Objetivo Estratégico Institucional -	Actividad Operativa	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Finalidad	Objetivo General	Objetivo Especifico
	AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia..				5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		OE.5. Vigilar, evaluar y controlar los indicadores ambientales del Hospital de Lima Este Vitarte.
		VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE						OE 6. Fortalecer un sistema de mejora continua de la búsqueda activa institucional de casos sospechosos de Sarampión – Rubéola, Parálisis Flácida Aguda y mortalidad materna.
		VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE						

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

6.3.1 Misión del MINSA

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

6.3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

6.3.3 Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.01.08 prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades.

AEI.01.09 Prevención; Detección; Atención Y Vigilancia Integral De Los Factores De Riesgo Relacionados Al Medio Ambiente Que Afectan La Salud De La Población; Implementados Con Eficiencia.

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

6.4. Actividades por objetivos:

6.4.1 Descripción Operativa

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ENE _ DIC
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1. ACCION	171	172	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	2,053
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1. ACCION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	REPORTE DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTOS EMITIDOS	1. ACCION	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTOS RECIBIDOS	1. ACCION	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	1. ACCION	23	28	23	28	23	28	23	28	23	23	23	23	296
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA INMUNOPREVENIBLES	1. ACCION	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	52
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (ENO)	1. ACCION	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	52
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	PCI	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1. ACCION	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	52

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ENE - DIC
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA DE IAAS	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA RIESGOS SOCIALES	1. ACCION	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	52
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA MORBIMORTALIDAD MATERNA PERINATAL	1. ACCION	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	52
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	1. ACCION	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1. ACCION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA DE CONTROL DE VECTORES	1. ACCION	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA DE CONTROL Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0041621 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ASISTENCIA TECNICA EN SALUD AMBIENTAL	PERSONA CAPACITADA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001279. VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	0001477. VIGILANCIA SANITARIA	INTELIGENCIA SANITARIA	1. ACCION	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	50
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001279. VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	0001477. VIGILANCIA SANITARIA	ANALISIS SITUACIÓN HOSPITALARIA	1. ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	---	------------------

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ENE _ DIC
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001279. VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	0001477. VIGILANCIA SANITARIA	DIFUSION DE LA SALA SITUACIONAL SEMANAL	1. ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001279. VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	0001477. VIGILANCIA SANITARIA	DIFUSION DE LA SALA SITUACIONAL MENSUAL	1. ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001279. VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	0001477. VIGILANCIA SANITARIA	INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA	1. ACCION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
						263	269	263	268	263	269	263	268	263	263	263	264	3,179

6.4.2 Cronograma de actividades – cuadro Gantt

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	ACCIÓN												
PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	PLAN CON RD		X										
REPORTE DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICA	ACCION												
PLAN DEL CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION SANITARIA (IAAS).	PLAN CON RD						X						
PLAN ESPECIFICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES MIELLITUS	PLAN CON RD						X						
PLAN DE CONTINGENCIA DE AISLAMIENTO HOSPITALARIO	PLAN CON RD						X						
PLAN DE VIGILANCIA ESAVI	PLAN CON RD						X						

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	---	-----------

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
PLAN DE ACCION POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS	PLAN CON RD						X						
PLAN DE ACCION POR EL DIA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS	PLAN CON RD						X			X			
PLAN DE ACCION POR EL DIA DE LA EPIDEMIOLOGIA	PLAN CON RD						X						
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE IAAS (ACTIVA)	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL DE INFECCIONES (Monitoreo Bundles y lavado de manos, vigilancia a la adherencia de higiene de manos) ACTIVA	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitoreo de Bundles	PERSONAS OBSERVADAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitoreo de lavado de manos	PERSONAS OBSERVADAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lavado de manos	FICHAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE BROTES (ACTIVA)	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA MORBIMORTALIDAD MATERNA PERINATAL	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vigilancia De Complicaciones Obstétricas Y Neonatales (Pasivo)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ACTIVA)	INFORME			X			X			X			X
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (PASIVA) (GUILAIN BARRRE, DENGUE, COVID)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NOTIFICACION SEMANAL ENO INTRAHOSPITALARIO (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REPORTE DE LA VIGILANCIA MICROBIOLOGICA (PASIVO)	NOTIFICACION			X			X			X			X
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POSTERIOR A DESASTRES_ ANTROPICOS Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL PERU (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGIANCIA DE EVENTOS CRITICOS (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA PLAGUICIDAS (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA ESAVI (PASIVO)	NOTIFICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASISTENCIA TECNICA EN EPIDEMIOLOGICA	ACCION												
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE HIGIENE DE MANOS	PERSONA CAPACITADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE LAVADO DE MANOS	PERSONA CAPACITADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE BUNDLES	PERSONA CAPACITADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE BIOSEGURIDAD	PERSONA CAPACITADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SOCIALIZACION AL PERSONAL DEL ÁREA DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	CIRCULAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL	ACCION												
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS DEL HLEV – (SOLO SI SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN)	Plan Con RD						X						
PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HLEV	PLAN CON RD						X						
PLAN DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL HLEV	PLAN CON RD						X						
PLAN DE VIGILANCIA DE VECTORES Y ZOONOSIS DEL HLEV	PLAN CON RD						X						
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL HLEV.	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DE GENERACIÓN DE RESIDUOS ANEXO 15.	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DE SEGUIMIENTO EO-RS	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADECUADA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HLEV	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DE LA VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL HLEV.	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DE LA VIGILANCIA DEL AGUA	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL HLEV	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS VECTORES Y ZOONOSIS HLEV.	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REMISIÓN DE OVITRAMPAS	REPORTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RESULTADO DE OVITRAMPAS	REPORTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME DEL CONTROL DE VECTORES	INFORME	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASISTENCIA TECNICA EN SALUD AMBIENTAL	ACCION												
Capacitaciones en Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza y Desinfección de ambientes.	PERSONA CAPACITADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INTELIGENCIA SANITARIA	ACCION												
ELABORACION DEL ASIS	ASIS												X

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	---	-----------

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
PLAN DE CONTINGENCIA, INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE BROTE DE ENFERMEDADES	PLAN CON RD						X						
SALA SITUACIONAL DEL AREA DE EPIDEMIOLOGIA MENSUAL	SALA SITUACIONAL PUBLICADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SALA SITUACIONAL DEL AREA DE EPIDEMIOLOGIA SEMANAL	SALA SITUACIONAL ENVIADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELABORACION DE BOLETINES MENSUAL	BOLETIN PUBLICADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELABORACION DE BOLETINES SEMANAL	BOLETIN ENVIADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIFUSION DE ALERTAS EPIDEMIOLOGICAS	CIRCULAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIFUSION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	CIRCULAR			X				X		X			
SALA SITUACIONAL DEL AREA DE SALUD AMBIENTAL MENSUAL	SALA SITUACIONAL ENVIADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

6.5. Presupuesto

6.5.1 Programación financiera Requerimiento ByS cuadro de necesidades (ver anexo 2)

Para la ejecución del Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología se ha estimado un total de S/ 1 494 796.00 para el cumplimiento de sus actividades y el objetivo planteado como institución.

Resumen por Clasificador de Gasto

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO	3999999 SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO 5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	• OEI. 01 prevenir; Vigilar; Controlar Y Reducir El Impacto De Las Enfermedades; Daños Y Condiciones Que Afectan La Salud De La Población; Con Énfasis En Las Prioridades Nacionales • OEI. 04 fortalecer La Rectoría Y La Gobernanza Sobre El Sistema De Salud Y La Gestión Institucional; Para El Desempeño Eficiente, Ético E Íntegro, En El Marco De La Modernización De La Gestión Pública.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	• AEI.01.08 prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades. • AEI.01.09 Prevención; Detección; Atención Y Vigilancia Integral De Los Factores De Riesgo Relacionados Al Medio Ambiente Que Afectan La Salud De La Población; Implementados Con Eficiencia.		
CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	S/ 100.00	S/ 1,700.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 1,211.00	S/ 6,808.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/ 109.00	S/ 13,668.00
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 2,000.00	S/ 6,000.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/ 450.00	S/ 270,000.00
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	S/ 640.00	S/ 1,280.00
2.3.1 8.2. 1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/ 2,622.00	S/ 778,440.00
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00
2.3.2 7.8 1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA	S/ 8,000.00	S/ 16,000.00
2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/ 2,000.00	S/ 200,000.00
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 400.00	S/ 800.00
2.3.2 9.1 1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	S/ 6,500.00	S/ 156,000.00
2.3.2. 5.1. 3.	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	S/ 700.00	S/ 1,400.00
2.3.2. 5.1. 4.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/ 16,700.00	S/ 16,700.00
2.6.3 2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 5,000.00	S/ 10,000.00
Total general			S/ 1,494,796.00

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

6.6. Financiamiento

Programación financiera (ajuste al PIM) Requerimiento ByS cuadro de necesidades:

El presente Plan será ejecutado en la actividad presupuestal 5001286: Vigilancia y Control Epidemiológico y 5001285: Vigilancia y Control del Medio Ambiente.

Bienes y Servicios

N°	DESCRIPCIÓN	Precio S/.
1	BIENES Y SERVICIOS	S/ 1,494,796.00
	TOTAL	S/ 1,494,796.00

6.7. Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan

- Es Responsabilidad de la OESA, realizar el seguimiento (supervisión y monitoreo) y evaluación al Plan de Trabajo 2025 correspondiente.
- Para el seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo 2025 el equipo de Epidemiología y Salud Ambiental elabora informes periódicos (mensual) y al final del horizonte del Plan, los remite a la OESA con el fin de detectar de forma oportuna acciones correctivas, de ser el caso, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo 2025 correspondiente.

VII. RESPONSABILIDADES:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	ACCIÓN	
PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	PLAN CON RD	OESA
REPORTE DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	INFORME	OESA
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICA	ACCION	
PLAN DEL CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION SANITARIA (IAAS).	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/ OESA
PLAN ESPECIFICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES MIELLITUS	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/ OESA
PLAN DE CONTINGENCIA DE AISLAMIENTO HOSPITALARIO	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/ OESA
PLAN DE VIGILANCIA ESAVI	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/ OESA
PLAN DE ACCION POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/ OESA
PLAN DE ACCION POR EL DIA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/ OESA

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
PLAN DE ACCION POR EL DIA DE LA EPIDEMIOLOGIA	PLAN CON RD	EPIDEMIOLOGIA/OESA
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE IAAS (ACTIVA)	INFORME	EPIDEMIOLOGIA
CONTROL DE INFECCIONES (Monitoreo Bundles y lavado de manos, vigilancia a la adherencia de higiene de manos) ACTIVA	INFORME	EPIDEMIOLOGIA
Monitoreo de Bundles	PERSONAS OBSERVADAS	EPIDEMIOLOGIA
Monitoreo de lavado de manos	PERSONAS OBSERVADAS	EPIDEMIOLOGIA
Lavado de manos	OBSERVACIONES	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE BROTES (ACTIVA)	INFORME	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA MORBIMORTALIDAD MATERNA PERINATAL	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA DE COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS Y NEONATALES (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ACTIVA)	INFORME	EPIDEMIOLOGIA/OESA
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (PASIVA) (GUILAIN BARRRE, DENGUE, COVID)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA/OESA
NOTIFICACION SEMANAL ENO INTRAHOSPITALARIO (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA/OESA
REPORTE DE LA VIGILANCIA MICROBIOLOGICA (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POSTERIOR A DESASTRES_ ANTROPICOS Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL PERU (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA DE EVENTOS CRITICOS (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA/OESA
VIGILANCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA PLAGUICIDAS (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA ESAVI (PASIVO)	NOTIFICACION	EPIDEMIOLOGIA
ASISTENCIA TECNICA EN EPIDEMIOLOGICA	ACCION	
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE HIGIENE DE MANOS	PERSONA CAPACITADA	EPIDEMIOLOGIA
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE LAVADO DE MANOS	PERSONA CAPACITADA	EPIDEMIOLOGIA
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE BUNDLES	PERSONA CAPACITADA	EPIDEMIOLOGIA
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HLEV SOBRE BIOSEGURIDAD	PERSONA CAPACITADA	EPIDEMIOLOGIA
VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL	ACCION	
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS DEL HLEV – (SOLO SI SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN)	PLAN CON RD	SALUD AMBIENTAL/OESA
PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HLEV	PLAN CON RD	SALUD AMBIENTAL/OESA
PLAN DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL HLEV	PLAN CON RD	SALUD AMBIENTAL/OESA
PLAN DE VIGILANCIA DE VECTORES Y ZOONOSIS DEL HLEV	PLAN CON RD	SALUD AMBIENTAL/OESA
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL HLEV.	INFORME	SALUD AMBIENTAL
INFORME DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	INFORME	SALUD AMBIENTAL
INFORME DE GENERACIÓN DE RESIDUOS ANEXO 15.	INFORME	SALUD AMBIENTAL
INFORME DE SEGUIMIENTO EO-RS	INFORME	SALUD AMBIENTAL

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	---	-----------

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADECUADA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HLEV	INFORME	SALUD AMBIENTAL
INFORME DE LA VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES	INFORME	SALUD AMBIENTAL
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL HLEV.	INFORME	SALUD AMBIENTAL
INFORME DE LA VIGILANCIA DEL AGUA	INFORME	SALUD AMBIENTAL
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL HLEV	INFORME	SALUD AMBIENTAL
INFORME DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	INFORME	SALUD AMBIENTAL
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS VECTORES Y ZOONOSIS HLEV.	INFORME	SALUD AMBIENTAL
REMISIÓN DE OVITRAMPAS	REPORTE	SALUD AMBIENTAL
RESULTADO DE OVITRAMPAS	REPORTE	SALUD AMBIENTAL
INFORME DEL CONTROL DE VECTORES	INFORME	SALUD AMBIENTAL
ASISTENCIA TECNICA EN SALUD AMBIENTAL	ACCION	
Capacitaciones en Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza y Desinfección de ambientes.	PERSONA CAPACITADA	SALUD AMBIENTAL
INTELIGENCIA SANITARIA	ACCION	
ELABORACION DEL ASIS	ASIS	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
PLAN DE CONTINGENCIA, INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE BROTE DE ENFERMEDADES	PLAN CON RD	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
SALA SITUACIONAL DEL AREA DE EPIDEMIOLOGIA MENSUAL	SALA SITUACIONAL PUBLICADA	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
SALA SITUACIONAL DEL AREA DE EPIDEMIOLOGIA SEMANAL	SALA SITUACIONAL ENVIADA	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
ELABORACION DE BOLETINES MENSUAL	BOLETIN PUBLICADO	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
ELABORACION DE BOLETINES SEMANAL	BOLETIN ENVIADO	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
DIFUSION DE ALERTAS EPIDEMIOLOGICAS	CIRCULAR	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
DIFUSION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	CIRCULAR	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA
SALA SITUACIONAL DEL AREA DE SALUD AMBIENTAL MENSUAL	SALA SITUACIONAL ENVIADA	INTELIGENCIA SANITARIA/OESA

 HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
--	---	------------------

VIII. ANEXOS

Anexo N° 1: Indicadores Sanitarios u Hospitalarios.

OE	Indicador	Tipo	Fórmula del Indicador	Valor Esperado	Fuente	Periodicidad	Responsable
01	Incidencia de Neumonías asociadas a la Ventilación Mecánica	Densidad de Incidencia	$\frac{\text{N° de Neumonías asociadas VM} \times 1000}{\text{Número de días} - \text{Ventilador Mecánico}}$	Menor 11.22	IAAS	Mensual	Equipo de IAAS
	Incidencia de Infecciones del tracto Urinario asociadas a Catéter urinario permanente	Densidad de Incidencia	$\frac{\text{N° de Infecciones del tracto Urinario asociadas CUP} \times 1000}{\text{Número de días} - \text{Catéter urinario permanente}}$	Menor 3.04	IAAS	Mensual	Equipo de IAAS
	Incidencia de Bacteriemias asociadas a Catéter Venoso Central	Densidad de Incidencia	$\frac{\text{N° de Bacteriemias asociadas CVC} \times 1000}{\text{Número de días} - \text{Catéter Venoso Central}}$	Menor 2.08	IAAS	Mensual	Equipo de IAAS
	Incidencia de Infecciones de Sitio Quirúrgico	Incidencia Acumulada	$\frac{\text{N° de Infecciones de Sitio Quirúrgico} \times 100}{\text{Número de Cirugías}}$	90%	IAAS	Mensual	Equipo de IAAS
	Incidencia de Endometritis asociada a Parto Vaginal	Incidencia Acumulada	$\frac{\text{N° de Endometritis por PV} \times 100}{\text{Número de Partos Vaginales}}$	90%8	IAAS	Mensual	Equipo de IAAS
	Incidencia de Endometritis asociada a Parto Cesárea	Incidencia Acumulada	$\frac{\text{N° de Endometritis por PC} \times 100}{\text{Número de Partos Cesárea}}$	90%	IAAS	Mensual	Equipo de IAAS
03	Porcentaje de Documentos de Gestión en Salud Ambiental Elaborados/Actualizados.	Eficacia	$\frac{\text{N° Documentos Elaborados/Actualizados} \times 100\%}{\text{N° Total de Documentos de GSA programados}}$	100%	Lista maestra de documentos de GSA	Anual	Responsable de Salud Ambiental
	Porcentaje de Vigilancia realizadas en Salud Ambiental	Eficacia	$\frac{\text{N° Vigilancia Realizadas en GSA} \times 100\%}{\text{Total, de Vigilancia Programadas}}$ Tipos: 1: Residuos Solidos 2: Limpieza y Desinfección 3: Calidad del Agua 4: Calidad de Alimentos 5: Control de Vectores	100%	Informe Mensual	Mensual	Equipó Técnico de Salud Ambiental
	Porcentaje de Personal Capacitado en Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza y Desinfección		$\frac{\text{N° de Personas Capacitadas} \times 100\%}{\text{N° Total de Personas Programadas}}$	85%	Registro de Capacitación del ASA	Mensual	Equipó Técnico de Salud Ambiental
	Porcentaje de Personas capacitadas en Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos con calificación y Limpieza y Desinfección ≥ 14		$\frac{\text{N° de Personas Evaluadas con Nota} \geq 14 \times 100\%}{\text{N° Total de Personas Evaluadas}}$	80%	Registro de Notas de Capacitaciones ASA	Mensual	Responsable del ETSA

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

Anexo N° 2: Programación de bienes e insumos (cuadro de necesidades)

CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	camiseta de algodón pique manga corta cuello camisero unisex	unidad	17	S/ 100.00	S/ 1,700.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Archivador tamaño oficio	unidad	20	S/ 18.00	S/ 360.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Borrador	unidad	10	S/ 3.00	S/ 30.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Cinta adhesiva	unidad	12	S/ 4.00	S/ 48.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Cinta adhesiva	unidad	14	S/ 4.00	S/ 56.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Cinta de embalaje	unidad	12	S/ 7.00	S/ 84.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Cinta de embalaje	unidad	14	S/ 7.00	S/ 98.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Clips de metal chico n°1 x 100	unidad	10	S/ 4.00	S/ 40.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Cuaderno cuadriculado a4	unidad	10	S/ 12.00	S/ 120.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Engrampador de metal	unidad	5	S/ 34.00	S/ 170.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Epson l1455 tinta color	unidad	4	S/ 280.00	S/ 1,120.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Epson l1456 tinta negra	unidad	4	S/ 160.00	S/ 640.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Fastener de metal x 50	unidad	4	S/ 18.00	S/ 72.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Folletos	Millar	2	S/ 80.00	S/ 160.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Grapas x 5000	unidad	5	S/ 8.00	S/ 40.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Lapicero azul	unidad	10	S/ 4.00	S/ 40.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Lapicero negro	unidad	5	S/ 4.00	S/ 20.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Lapiz	unidad	10	S/ 3.00	S/ 30.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Liga de gebe delgada	unidad	2	S/ 10.00	S/ 20.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Nota autoadhesiva tipo banderita	unidad	10	S/ 26.00	S/ 260.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Nota autoadhesiva x 100 hojas (7.6 cm x 5 cm)	unidad	5	S/ 18.00	S/ 90.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Papel Bond A4 75gr M PQT X 500 HJS	unidad	60	S/ 12.00	S/ 720.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Perforador	unidad	5	S/ 16.00	S/ 80.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Plumon delgado indeleble azul	unidad	10	S/ 10.00	S/ 100.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Plumon delgado indeleble negro	unidad	10	S/ 10.00	S/ 100.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Plumon grueso indeleble negro	unidad	10	S/ 20.00	S/ 200.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Tablero acrilico oficio	unidad	15	S/ 24.00	S/ 360.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Tajador	unidad	10	S/ 3.00	S/ 30.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Tijerta 8"	unidad	10	S/ 12.00	S/ 120.00

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	---	-----------

CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Tinta de impresora a colores	cartucho	4	S/ 400.00	S/ 1,600.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Frascos con alcohol en gel de 100ml	unidad	1000	S/ 8.00	S/ 8,000.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Frascos de alcohol gel de 1l	unidad	50	S/ 80.00	S/ 4,000.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Frascos de jabón en gel de 1l	unidad	76	S/ 6.00	S/ 456.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Paño Absorbente	unidad	36	S/ 7.00	S/ 252.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Papel interfoliado	unidad	120	S/ 8.00	S/ 960.00
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	Coffee break	unidad	3	S/ 2,000.00	S/ 6,000.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Peroxido de hidrogeno al 6% (desinfectante de superficies)	unidad	600	S/ 450.00	S/ 270,000.00
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	Banner publicitario	unidad	2	S/ 40.00	S/ 80.00
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	Muñeco didactico	unidad	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
2.3.1 8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Dpd en polvo para cloro libre en muestra de 10 ml x100 test	unidad	2520	S/ 300.00	S/ 756,000.00
2.3.1 8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Hisopo para detección de trifosfato de adenosina (atp)	unidad	1200	S/ 14.00	S/ 16,800.00
2.3.1 8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Kit de calibración para turbidímetro x100	unidad	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
2.3.1 8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Paquetes de papel toalla interfoliado	unidad	80	S/ 8.00	S/ 640.00
2.3.1 8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Solución buffer ph 4.01	unidad	10	S/ 150.00	S/ 1,500.00
2.3.1 8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Solución buffer ph 7.01	unidad	10	S/ 150.00	S/ 1,500.00
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	Publicacion de articulos científico en revista internacional	servicio	1	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00
2.3.2 7.8 1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA	Servicio de análisis microbiológico del agua	unidad	2	S/ 8,000.00	S/ 16,000.00
2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	Servicio de capacitación en epidemiologia	unidad	1	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicios de empastado	servicio	100	S/ 2,000.00	S/ 200,000.00
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio de animación	unidad	2	S/ 400.00	S/ 800.00

	Documento Técnico: “Plan de Trabajo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2025”	Año: 2025
---	--	---------------------------------

CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
2.3. 2 9. 1 1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	Servicio de especialista en epidemiología	unidad	24	S/ 6,500.00	S/ 156,000.00
2.3. 2. 5. 1. 3.	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	Escritorio de melamine chico	unidad	2	S/ 300.00	S/ 600.00
2.3. 2. 5. 1. 3.	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	silla giratoria	unidad	2	S/ 400.00	S/ 800.00
2.3. 2. 5. 1. 4.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Anemómetro digital	unidad	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
2.3. 2. 5. 1. 4.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Clorímetro digital	unidad	1	S/ 700.00	S/ 700.00
2.3. 2. 5. 1. 4.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Micrómetro digital	unidad	1	S/ 500.00	S/ 500.00
2.3. 2. 5. 1. 4.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Muestreador de gérmenes para aire	unidad	1	S/ 14,000.00	S/ 14,000.00
2.6. 3 2. 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	CPU 3.70 GHZ 32 GB almacenamiento 1 TB + teclado + sistema operativo	unidad	2	S/ 4,000.00	S/ 8,000.00
2.6. 3 2. 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	Monitor de PC	unidad	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
TOTAL						S/ 1,494,796.00